



Tala , 21 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 270/2021 - ACTA Nro. 38/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2021: Solicitud de autorización para gasto de mantenimiento de baños químicos, costo de hasta \$ 4000 mensual por unidad (2 baños)

RESULTANDO: I) *ser muy importante cubrir el gasto de mantenimiento de baños químicos para la conservación de la higiene.*

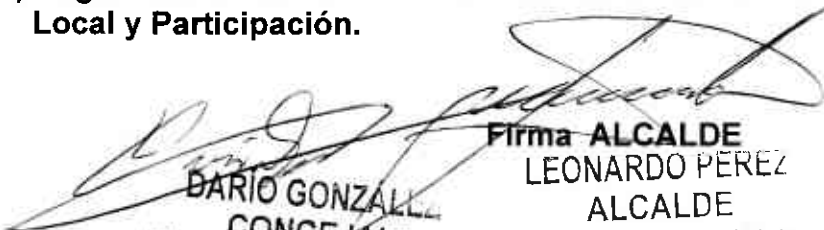
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por servicio de mantenimiento de baños químicos al proveedor " AC Químicos " del Sr. Leonardo Almeida Rodríguez por un importe mensual de hasta \$ 4000 por cada unidad (2 baños) a partir del mes de setiembre a diciembre del 2021.(votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 21 de Setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 271/2021

ACTA Nro. 38/2021

- 1) *VISTO*- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto del 2021: Solicitud de transposición de rubros por Expediente N° 2021-81-1270-00142

RESULTANDO: l) *ser muy importante realizar la transposición de rubros solicitada para el mejor funcionamiento del Municipio.*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)- (votación 5/5 afirmativa) autorizando a la transposición de rubros detallada en el Expediente N° 2021-81-1270-00142.

- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL



Firma ALCARDE
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CINTHIA ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJALMA

Firma CONCEJAL


CALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 21 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 272/2021 - ACTA Nro. 38/2021

- 1) **VISTO**- la necesidad de realizar servicio del tractor perteneciente a nuestro Municipio mas cambio de repuestos que eso origina.

RESULTANDO: I) *ser muy importante realizar el servicio al tractor, ya que este se usa para las diversas tareas de este Municipio.*

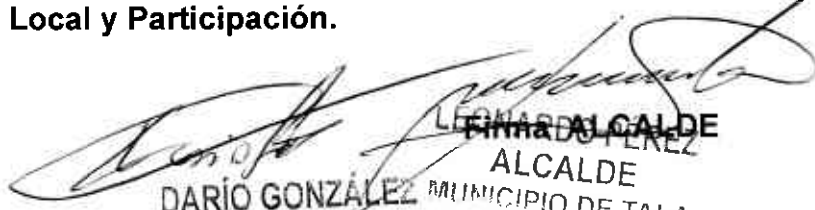
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por servicio y repuestos al tractor de nuestro Municipio, matricula AIC 1620 por un importe de hasta \$ 9.000,00 (votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


Firma ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 21 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 273/2021 - ACTA Nro. 38/2021

- 1) **VISTO-** Nota presentada por la Sr. Natalia Bertua, en representación de la organización “**DEMUESTRA TU TALENTO**”, solicitando para el día 23 de octubre del corriente las instalaciones del “**VIEJO PANCO**”, para realizar un evento donde se convoca a toda la población que así lo desee y pueda mostrar su talento, ya sea en cantar, bailar desfilan, cocinar etc.

RESULTANDO: I) *ser una actividad social que une a todas las edades demostrando sus talentos*

CONSIDERANDO II) **lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1**

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento y apoya a la actividad ya que es algo Social muy importante para nuestra localidad, uniendo a los participantes sin limites de edad haciendo lo que a cada uno les gusta (votación 5/5 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**



DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
ATENCIÓN A DEPARTAMENTO DE CANCELACIONES


Firma CONCEJAL
YANET
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 21 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 274/2021 - ACTA Nro. 38/2021

- 1) **VISTO-** que este Municipio cuenta con una pagina web que solo tiene acceso y maneja el Sr. Oliver Gualco

RESULTANDO: I) *ser necesario para una mejor información a la población que en conjunto al Sr. Gualco también tenga acceso a cargar información el Sr. Alcalde de este Municipio*


CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1


EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-Por lo anteriormente expuesto: este concejo resuelve, para prestar una mejor información a la población de las actividades del Municipio, además de tener acceso el Sr. Oliver Gualco, también adjudiquen la clave de acceso al Sr. Alcalde, Leonardo Pérez para entrar a la pagina Web del Municipio de Tala (votación 5/5 afirmativa).

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 21 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 275/2021 - ACTA Nro. 38/2021

1) VISTO- que el camión marca Fotón que compro este Municipio ya se encuentra con los km para realizar el primer servicio

RESULTANDO: I) *la necesidad de hacerle el servicio a los km indicados por la garantía*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por el 1r. Servicio camión marca Fotón al Taller SERVIAUTO S.R.L, RUT 020540790014 de ruta 11km 139 por un importe de hasta \$ 20.000,00 (votación 5/5 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
Firma ALCALDE


YANET ROMET
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 21 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 276/2021 - ACTA Nro. 38/2021

1)VISTO- la gran demanda de solicitudes de Escuelas y Organismos Públicos de nuestra Localidad, pidiendo corte de pasto.

RESULTANDO:1) *ser muy importante poder brindar este servicio a las Escuelas y Organismos Públicos*

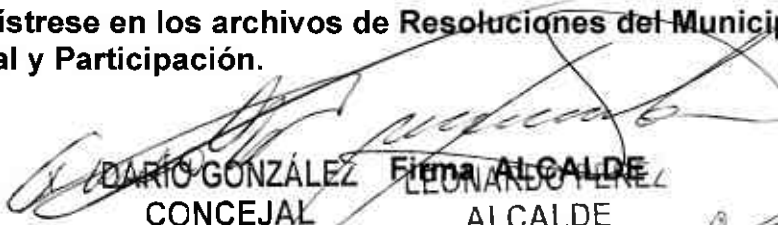
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

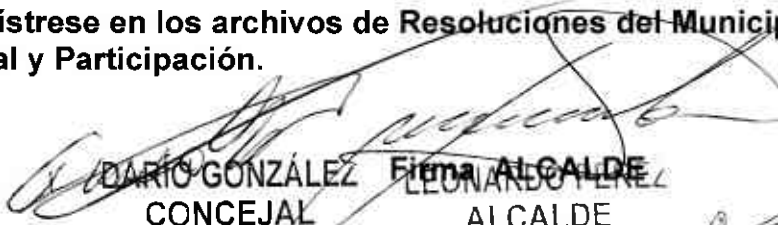
EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento de la demanda y esta de acuerdo en prestar el servicio a Escuelas y Organismos Públicos haciendo 2 cortes anuales por cada institución (votación 5/5 afirmativa).

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
Firma ALCALDE


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANCELACIONES



Tala , 21 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 277/2021 - ACTA Nro. 38/2021

1) VISTO- Proyecto del Literal B “ **MEJORA Y ENTRADAS A PRODUCTORES RURALES**” , se presentan tres presupuestos que son los que se detallan: **FERRETERÍA FERNÁNDEZ** \$ 8.950,00 los 10 mts, **BARRACA BEBEL CASAS** \$ 5900,00 los 10 mts y **TRANSPORTES PAULINO** \$ 3600,00 los 10 mts.

RESULTANDO: I) *la importancia de resolver a que proveedor comprar la piedra, para poder comenzar a ejecutar el proyecto y así llegar a los vecinos de la zona rural que tanto lo necesitan.*


CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1


EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de los presupuestos recibidos y autoriza el gasto por compra de piedra al proveedor “TRANSPORTES PAULINO” por un monto de hasta \$ 720.000,00, gasto que se va a ir ejecutando de setiembre a diciembre del 2021 (votación 5/5 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET RÍOS
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA